// LAS BALEARES
DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca, Mércoles 11 de Octubre de 1893 | PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 719

LA CUESTION MARROQUÍ

MELILLA

Melilla ó Mililla, cuyo nombre parece derivarse de la excelente miel que en sus alrededores se recogía, está situada 38 leguas al N. S. de la costa de Motril, 50 al O. de Orán, 30 al E. de Ceuta, 25 del Peñón, 18 de Alhucemas y 58 al N. O. de Marruecos, y ocupa una península, unida al Continente por un istmo de roca, de 121 varas de longitud, 95 de latitud y 35 de elevación sobre el nivel del mar.

Los Reyes Católicos estimaron conveniente la restauración de Melilla, y en el año de 1496 salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda una Armada á las órdenes de Pedro Estopiñano, que, sin resistencia alguna, se apoderó de sus ruinas, y las fortificó. El duque de Medina-Sidonia la poseyó con título de capitán general de ella, por méritos que hizo con los Reyes, desde su conquista hasta que en el siglo actual volvió al poder de la nación, y hubo que concluir con los últimos restos de la piratería que allí había dominado.

En tiempo de Fernando VI, dominando ya el país inmediato á Melilla los españoles, los moros, contenidos á gran distancia, reconocían y acataban la autoridad de nuestros gobernadores, y mantenían relaciones amistosas con ellos. La vega que se extiende al pie de la población era entonces un jardín delicioso, que cultivaban pacíficamente sus habitantes.

Poco á poco fué cayendo aquel estado floreciente, y se pensó, como era natural, en convertir á Melilla en una plaza fuerte, estratégica, bastante para albergar en su seno los elementos necesarios con qué resistir cualquier agresión de los riffeños.

Un pequeño rio, llamado Oro, desemboca cerca de la fortificación de Melilla, y, tanto por los arrastres que ha ido depositando en la playa española del Mantelete, como por las obras hechas para su encauzamiento y los terrenos agregados á la plaza, con arreglo al último tratado de paz, queda espacio suficiente donde levantar un gran pueblo.

El puerto es pequeño, pero bastante abrigado, y los moros cambian sus productos por mar y por tierra, sin dificultad alguna, cuando con ellos estamos en paz.

La propiedad urbana, sometida á las necesidades de una plaza fuerte, no ha tenido desarrollo en los últimos años. A fin de que no se explote á los militares, el comandante general está autorizado para fijar el alquiler de las casas.

Las calles son incómodas y desiguales, aunque limpias. Los edificios, que no llegan á ciento, carecen de esbeltez, y en muchos se notan los efectos del terremoto que asoló á Melilla en Febrero del 48. Tiene una iglesia parroquial, la de Nuestra Señora de la Concepción, el pabellón del clero castrense, la casa del comandante jefe de Ingenieros, el Parque y la Maestranza, la torre del vigía, la botica y un hospital que contiene 60 camas.

Cuenta además la plaza con almacenes subterráneos construídos á prueba de bomba y capaces para conservar municiones y víveres con que sostener una guarnición de 10.000 hombres durante un año: dos aljibes que dan agua abundantísima, una noria y una fuente.

Sus fuertes y castillos, de que ya nos ocupamos, se comunican por caminos subterráneos.

Términos jurisdiccionales de Melilla

He aquí los artículos del convenio de 24 de agosto de 1859 entre España y Marruecos, ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla, pactando la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de Africa:

«Artículo 1.º S. M. el rey de Marruecos, deseando dar á S. M. Católica una señalada muestra de los buenos deseos que le animan, y queriendo contribuir en lo que de él depende al resguardo y seguridad de las plazas españolas de la costa de Africa, conviene en ceder á S. M. Católica en pleno dominio y soberanía el territorio próximo á la plaza española de Melilla hasta los puntos más adecuados para la defensa y tranquilidad de aquel presidio.

Art. 2.º Los límites de esta concesión se trazarán por ingenieros españoles y marroquíes. Tomarán éstos por base de sus operaciones, para determinar la extensión de dichos límites, el alcance del tiro de cañón de 24 de los antiguamente conocidos.

Art. 3.º En el más breve plazo posible, después del día de la firma del presente convenio, según lo indicado en el art. 2.º, se procederá, de común concierto, y con la solemnidad conveniente, á señalar la línea que desde la costa del Sur de la plaza ha de considerarse en adelante como límite del territorio jurisdiccional de Melilla.

El acta de deslinde, debidamente certificada por las autoridades españolas y marroquíes que intervengan en la operación, será firmada por los plenipotenciarios respectivos, y se considerará con la misma fuerza y valor que si se insertase textualmente en el presente convenio.

Art. 4.º Se establecerá entre la jurisdicción española y marroquí un campo neutral.

Los límites de este campo neutral serán: por la parte de Melilla, la línea de jurisdiccion española, consignada en el acta de deslinde á que se refiere el art. 3.º, y por la parte del Riff, la línea que se determine de comun acuerdo como divisoria entre el territorio jurisdiccional del rey de Marruecos y el mencionado campo neutral.

Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla un caid ó gobernador con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de agresion de parte de los riffeños, capaz de comprometer la buena armonía entre ambos gobiernos.

Art. 6.º Con el fin de evitar las hostilidades de que en algunas épocas han sido objeto las plazas del Peñon y de Alhucemas, S. M. el rey de Marruecos, llevado del justo deseo que le anima, dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de aquellas plazas se establezca también un caid con las tropas suficientes, á fin de hacer respetar los derechos de España y favorecer eficazmente la libre entrada en dichas plazas de los víveres y refrescos necesarios para su guarnicion.

Los destacamentos que hayan de colocarse, tanto en la frontera por la parte de Melilla, como en las cercanías del Peñon y de Alhucemas, se compondrán precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomendarse este encargo á jefes ni tropas del Riff.»

Detalles de la batalla del día 2

Los fuertes de Cabrerizas Altas y Camellos causaron con los certeros disparos de su artillería graves daños á los moros.

Dirigían las operaciones los tenientes Saltos y Soler.

El primer fuerte hizo ciento cincuenta disparos, batiendo las espesas piteras inmediatas que servían de refugio á los riffeños.

A pesar del fuego y de que caían en su campo muchas granadas, que al reventar sembraban la muerte, los moros seguían entrando y saliendo en la pitera que les amparaba.

El teniente Saltos logró arrasar aquel refugio.

También han quedado destruídas por el cañoneo la casa del Santón, el cementerio de Sidi Guariach, donde los moros estaban parapetados y hacían fuego desde sus bardales.

Quedaron asimismo hundidas quince casas que formaban un macizo, de que se aprovechaban los riffeños para foguear á nuestros soldados.

En el valle de Frajana el cañoneo destruyó completamente un grupo de ocho casas.

El cuartel de caballería mora también ha quedado en ruinas. Al caer sobre su techumbre la primera granada, salieron escapados varios ginetes riffeños que se habian acogido á aquel edificio.

Los disparos del fuerte de Camellos abrieron brecha en la mezquita de Sidi Guariach, incendiaron el caserío de Sidi Mahomet é hicieron que desalojaran sus posiciones los moros que batían la caseta en construcción.

Dos piezas del fuerte estaban servidas cada una por cuatro artilleros y dos paisanos, lo que hacía que el servicio fuera sumamente penoso.

El fuerte de los Camellos hizo doscientos veintitres disparos.

El total de disparos de cañon hechos por todos los fuertes ascienden á unos ochocientos.

Desde el fuerte de los Camellos se presenció la heróica lucha sostenida por uno de nuestros valientes soldados con varios moros que le habían sorprendido.

Uno de éstos le pidió que le entregara la carabina. El soldado hizo ademán de entregársela, pero al ir aquél á cogerla, le asestó con el sable un tremendo golpe que le cortó la mano.

La casa de Maymón Mojatar ha sido también destruida. Maymón es uno de los mayores enemigos que España tiene entre las kábilas.

El teniente de caballería Sr. Golfin, pudo llegar casi milagrosamente al fuerte.

El excelente caballo que montaba, había recibido tres balazos. A pesar de esto tuvo fuerzas para conducir al jinete hasta la fortaleza. Al llegar á ella, el pobre animal cayó muerto en el acto.

De haberle faltado las fuerzas pocos momentos antes, hubiera caído en medio de los moros y el señor Golfin habría sido cobardemente asesinado.

El capitán González, que mandaba las fuerzas de la caseta después de cruzar bajo el fuego enemigo la esplanada que rodea el fuerte de Sidi Aguariach, rechazando á varios pelotones de moros que se opo-

nían á su paso, salió dos veces de la caseta para recoger un barril de galleta y otro de agua que habían sido dejados fuera y constituían las únicas provisiones de aquellos valientes.

Las balas rompieron el sable del capitán González y le abollaron la gola.

En una de estas salidas cayó al suelo un ingeniero.

Un preso llamado Villa quiso defenderle, y puesta en tierra la rodilla hizo fuego sobre los moros á pecho descubierto, matando á tres riffeños.

Durante media hora Villa aguantó allí el fuego enemigo, y aunque le daban voces para que se retirase á la caseta, no quiso hacerlo y gritaba:

—¡No, no, hay que matar; hay que matar!

El día 4 comenzaron á presentarse en las alturas próximas á la plaza, muchos moros vestidos con traje de guerra.

Con objeto de que no se les vea facilmente no visten traje blanco ni turbante.

Todos llevan chilada de color pardo, que apenas se destaca sobre la tierra, y la cimitarra atada á la cintura.

El capitán de caballería D. Daniel Ruiz ha pedido, con arreglo á lo que las leyes militares disponen, el empleo de capitán para el teniente Golfin, que peleando gloriosamente contra los riffeños fué herido.

El capitan Ruiz, que se batió como un leon, resultó también contuso de una bala fría.

Ruiz apoyó la carga que contra las fuerzas moras dieron en el territorio de la kábila de Mazuza nuestros valientes soldados de caballería, haciendo muchas bajas á los moros.

Esta carga, en que realizaron prodigios de valor Golfin, Ruiz y sus tropas, causó verdadero pánico á los riffeños, desalojándolos de las ventajosas posiciones en que se encontraban y ocasionándoles muchos muertos.

Habíanse los moros parapetado detrás de una elevacion del terreno.

La acometida de la caballería fué formidable.

Los caballos penetraron impetuosamente, lanzados por sus ginetes, entre las filas de los moros.

Huyeron éstos á la desbandada, y replegándose en los majanos de los sembrados inmediatos, siguieron tiroteando á nuestros soldados.

La pequeña tropa de caballería avanzó sobre ellos, y de nuevo los dispersó.

Esta carga de caballería fué verdaderamente admirable.

La gente que vivía en el barrio llamado del Polígono ha abandonado sus hogares temiendo el ataque de los moros y ha venido á establecerse en el Mantelete.

Al efecto han convertido en viviendas provisionales varias casas que hay allí á medio construir y algunas tiendas de campaña de que disponen.

Solo se ha quedado en el barrio del Polígono un comerciante, que no pudiendo trasladar sus mercancias y resuelto á combatir con los moros cara á cara, ha contratado á veinte hombres armados que, caso de ataque, le ayuden en la defensa.

La madre de Golfin

La señora viuda del general Golfin, madre del teniente herido en la batalla del día 2, ha solicitado del coronel del regimiento de Borbón que le permita embarcar en el vapor que conduzca á dicha fuerza.

El coronel, que ha estado amabilísimo con aquella señora, le ha ofrecido lo que deseaba diciendo:

—La madre del herido antes que nadie.

Actitud de los moros

Las kábilas se preparan á la lucha.

Están haciendo trincheras en el campamento, y durante la noche encienden grandes fogatas, llamando á las kábilas vecinas.

Ademas, los santones predican la guerra santa.

Según noticias llegadas á Málaga por gente que acaba de llegar de Melilla, se sabe que los riffeños hacen ostentación de su triunfo y amenazan á los españoles.

Añaden que en Melilla hay constantes escaramuzas entre las kábilas y los fuertes; que los moros destruyen los predios españoles que están situados en los límites, y hacen fuego sobre los barcos que se aproximan á la costa. Pasan de 15.000 los moros provistos de fusiles, que hay á la vista de Melilla.

El corresponsal de «El Imparcial» telegrafía desde Málaga la siguiente narración de un pasajero del vapor «Sevilla,» que por ser muy interesante reproducimos:

«Un pasajero del vapor «Sevilla,» que acaba de llegar, me ha dicho que cuando los moros vieron que el barco empezaba á maniobrar para ponerse en franquía, trataron de oponerse á ello. Discutieron entre ellos, sin duda acerca de lo que debían hacer; y como el «Sevilla» ya fuese alejándose, hicieron varios disparos que dieron en el casco. Una bala atravesó la manga de la blusa de un marinero.

Urge que en las águas de Melilla haya un barco de guerra de mas poder que el «Cuervo».

En vista de estas noticias, cuya gravedad no es necesario encarécer, he procurado inquirir informes directos del capitán del «Sevilla.»

Este manifiesta que deseoso de conocer de una manera evidente si la actitud hostil de las kábilas obedecía, como otras muchas veces, á disputas con la plaza de Melilla, ó si se trataba de la guerra santa contra los españoles, en distintas ocasiones predicada por los santones rifeños, en el momento de zarpar el «Sevilla» hizo que el barco pasara cerca de la costa, aproximándose á esta todo lo posible.

En el acto los moros qué estaban en la playa empezaron á disparar sus fusiles contra el barco.

Dispuso enseguida el capitan que se encerrase á los pasajeros en sus camarotes para evitar desgracias.

El fuego de los moros duró mucho rato, ocurriendo los incidentes que ya he telegrafiado.

Entonces el capitán ordenó que el barco se pusiera á la vía.

Añade que los moros han tomado posesion de las ruinas del fuerte de Sidi-Guariach, atrincherándolo.

Hace pocas noches los moros robaron la novia de un vecino de Melilla que iba á casarse en breve.

Segun los informes de los viajeros, los riffeños andan por dentro del territorio español y la guarnicion está preparada para repeler un ataque.»

Osadía del Bajá

Despues de los sangrientos sucesos del dia 2, en una conferencia que celebraron el general Margallo y el bajá, éste tuvo la osadía de decir á aquél que sería conveniente que dentro de algunos dias le escribiera una carta, que él se encargaría de leer á los moros, manifestando sentimiento por lo ocurrido y expresando el deseo de que no se repitieran hechos semejantes.

A esto contestó con firmeza el general, diciendo que jamás hubiera creido que el bajá tuviese el atrevimiento de proponer semejante cosa.

—«Conviene no olvidar—dijo el general—que yo soy el representante de España, y que España no accede jamás á tales pretensiones.»

Habiéndose permitido el bajá hacer la observacion de que de otra manera padecería el comercio de la plaza, contestó resueltamente el general:

«La plaza es de guerra, y no de comercio. El gobierno español no percibe un céntimo por el comercio de la plaza. De cualquier manera, los súbditos marroquíes perderán siempre mas que los españoles.»

El armamento de las kábilas

Los riffeños están armados con excelentes fusiles Remington, construidos casi en su totalidad en Eibar.

Los cartuchos fueron adquiridos de los que por resultar inútiles se vendieron en subasta pública en el parque de Madrid.

El contrabando de armas viénese haciendo desde hace mucho tiempo.

Innumerables veces se ha tratado de este asunto en la prensa y hasta en las Cortes, sin lograr impedir que desde algunos puertos de la Península se enviaran á Africa miles de armas.

Acerca de este escandaloso contrabando leemos en un periódico malagueño:

«Desengañados los moros de que no es posible el embarque de contrabando de guerra por el puerto de Málaga, donde cada dia es mayor la vigilancia, parece que esperan grandes cargamentos de fusiles por la parte de la Argelia francesa, así como de Gibraltar.

Tambien se añade que ha ido á Marruecos el comisionista de una fábrica belga proponiéndoles la adquisicion de fusiles, que se compromete poner á disposicion de las kábilas sin riesgo alguno.

El negocio de los fusiles es muy lucrativo, pues son los moros los que los pagan á mayor precio.»

Francia.—Alemania.—Inglaterra.—Italia.

Dice «El Liberal»:

«El Sr. Moret pasó ayer toda la tarde en el ministerio de Estado, tanto por la necesidad de recibir y atender á los diplomáticos que deseaban saludarle, como por la de ocuparse en trasmitir instrucciones relativas á los sucesos de Melilla á los representantes de España en el extranjero.

El ministro interino de Estado conversó largamente con los representantes de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Bélgica, quienes le expresaron sus deseos de confirmar oficialmente la actitud atribuida al gabinete español en la *Nota oficiosa* facilitada á la prensa, despues de celebrado el Consejo del martes, y en la version que de este suceso dieron ayer todos los periódicos de la mañana.

Los citados diplomáticos felicitaron al Gobierno de Madrid por su actitud mesurada á la vez que enérgica, manifestando al Sr. Moret, que, en su sentir, la línea de conducta adoptada por el Gabinete de Madrid es severamente correcta; pues revela en él la firme resolucion de mantenerse estrictamente dentro de la órbita de las conveniencias internacionales, sin perjuicio de ejercitar el derecho indiscutible que le asiste para exigir pronto y cumplida reparacion y para repeler duramente con la fuerza toda tentativa que tienda á menoscabar su soberanía en los territorios africanos que le pertenecen.

El Sr. Moret dió á los diplomáticos extranjeros explicacion extensa del criterio del Gobierno español respecto á la cuestion de Melilla, anunciándoles que este último está firmemente resuelto á llevar á cabo sus obras de fortificacion en aquel campo sin demora alguna, siquiera para ello tenga necesidad de hacer un rudísimo escarmiento en las kábilas fronterizas.

El agregado militar de Alemania, que acompañando al representante del mismo pais, tuvo ocasion, tambien de conversar con el Sr. Moret, manifestó á este último que consideraba acertadísimo y de resultados indudables el procedimiento acordado por el Gobierno español para llevar á cabo las obras de construccion del fuerte de Sidi Guariach, pues el sistema de reductos y de trincheras escalonadas, ademas de poner á cubierto de toda agresion á los obreros y á las tropas, constituirán un campo fortificado en el que, en caso necesario, reducido número de defensores podrán tener á raya y castigar duramente á considerables fuerzas y riffeños.

Además de atender á las mencionadas conferencias, el Sr. Moret comunicó á nuestros representantes en las diversas capitales de Europa, los acuerdos y el pensamiento del Gobierno de Madrid respecto á los acontecimientos de Melilla, á fin de que puedan transmitirlos á los respectivos gabinetes.»

La Sociedad Geográfica

Como era natural, esta docta corporación reunióse, apenas tuvo noticia de los sucesos de Melilla,

para estudiar su importancia y poder en todo tiempo ayudar al Gobierno.

La opinión dominante fué que, aun sin pensar en el Riff, para lo cual se necesitan recursos muy considerables, es preciso, si se ha de mantener el decoro de nuestro país y la seguridad de la plaza, continuar la construción del fuerte comenzado, empresa hacedera á poca costa.

La índole de los secesos que actualmente se desarrollan, y la estipulación según la cual el Gobierno de España puede proceder á castigar las kábilas, hacen tardías las reclamaciones diplomáticas.

Como hoy la plaza de Melilla está vendida por falta de territorio al rededor y resultar dominada por el monte Gurugú, para ponerla á cubierto de golpes de mano es preciso ensanchar los límites del campo, alejar á los riffeños, que hoy están á 3.000 metros, y aun menos, de la plaza, en virtud de concesiones particulares; como importa mucho darle á Melilla un fondeadero, qué hoy le falta, y procurar el establecimiento de un faro en el Cabo de Tres Forcas por España.

Con este motivo se trató del pensamiento, atribuído al Gobierno, de aumentar la población penal de los presidios, cuya realización considera la Sociedad que sería de funestos resultados para el porvenir de España y para el éxito de nuestra obra en el Norte de Africa. Precisamente la dificultad con que se tropieza para llevar fuerzas á las posesiones españolas es la falta de alojamiento. «Conveniente—dice—sería convertir los presidios en cuarteles, para el urgente aumento de nuestras guarniciones en aquéllos.»

En Tánger

En Tánger, población marroquí de importancia, en donde, como es sabido, reside el ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, el Cuerpo diplomático de todas las naciones y gran colonia europea, en la cual dominan los españoles, han producido la natural sensación los sucesos de Melilla, y hay gran ansiedad por conocer el curso y desarrollo de la cuestión, según comunican los telegramas.

La gente mora demuestra en público su desagrado por la conducta de los riffeños y anda dividida en sus opiniones.

Mohamed Torres ha enviado pliegos al Sultán noticiándole los sucesos y reclamaciones hechas por España; pero se calcula que se tardará por lo menos veinte días en recibir contestación, y nos parece poco tiempo.

Los europeos ven con gusto que se trata de castigar los excesos de las hordas del Riff, y no hay que decir el entusiasmo con que la colonia española recibe las noticias de los aprestos militares que dispone el Gobierno de Madrid con aquel objeto. Las contingencias de esa cuestión más preocupan á los moros que á los europeos, según dicen de Tánger.

El segundo Cuerpo del ejército

Destinado este cuerpo á suministrar las fuerzas necesarias en la plaza de Melilla es interesante conocer las tropas de que consta:

Tropas afectas al cuartel general:

Brigada de cazadores, compuesta de los batallones de Cataluña, Cuba, Tarifa y Segorbe.

Brigada de caballería, compuesta de los regimientos de cazadores de Alfonso XII y de Vitoria.

El primer batallón del tercer regimiento de zapadores minadores, cinco compañías del segundo batallón de artillería de plaza y dos compañías del 13.° batallón de id.

***

La primera división la forman:

La primera brigada, compuesta por los regimientos de Soria y Granada.

La segunda brigada, por los regimientos de Pavía y de Alava y el regimiento de caballería de Villarrobledo y primer regimiento montado de artillería.

Segunda división:

Primera brigada, que la componen los regimientos de la Reina y de Córdoba.

Segunda brigada, compuesta por los regimientos de Extremadura y Borbon.

Regimiento dragones de Santiago y el 12.° regimiento montado de artillería.

Además reside en el distrito militar el segundo batallon del tercer regimiento de zapadores minadores, cuya fuerza no pertenece á este cuerpo.

El resumen de estas fuerzas por armas es el siguiente:

Infantería	7.340	soldados.
Caballería	1.600	»
Artillería.	1.200	»
Ingenieros	600	»
Total. . .	10.800	»

Para el batallon Disciplinario

De Real orden se ha conmutado la pena de prisión militar correccional que sufren los corrigendos de la Penitenciaría militar de Mahon, por su destino al batallon Disciplinario de Melilla durante un tiempo igual al que corresponda de servicio á los de su reemplazo, deduciendo el que hayan permanecido en dicho establecimiento.

Se exceptúan de la gracia los procedentes de la Guardia civil y Carabineros, á no ser que lo soliciten voluntariamente.

El cañonero «Cuervo»

El buque puesto por el ministro de Marina á disposición del gobernador de Melilla fué construido en el Arsenal civil de Barcelona, con arreglo al proyecto del ingeniero D. Alejandro Volgemuth, y botado al agua el 14 de Diciembre de 1891.

Tiene 26,60 metros de eslora, 3,92 de manga y 1,85 de calado, y desplaza 71 toneladas.

Lleva una máquina de triple expansión, que desarrolla una fuerza de 157 caballos á tiro natural, y 277 al forzado, con un radio de acción de 800 millas, suponiendo de 10 la marcha por hora.

El casco es de acero, en planchas de cinco milímetros de espesor, y está dividido en cinco compartimientos estancos.

El aparejo es de pailebot.

En las pruebas oficiales de marcha dió, á tiro forzado un promedio de 13,72 millas, y al natural de 11,30.

Su armamento consiste en dos ametralladoras.

La dotación consta de un teniente de navío, comandante, que lo es en la actualidad el Sr. Pasquín, hijo del ministro de Marina; un tercer contramaestre, un carpintero, dos maquinistas, cuatro fogoneros, un condestable, un artillero de mar y 14 marineros, cuyos haberes, en junto, ascienden al año á 23.110 pesetas.

CRONICA LOCAL

Nuestro estimado Director D. Benito Pons Fábregues ha regresado esta mañana de su viaje á la Corte.

Sea bien venido.

Por equivocación dijimos ayer, al dar cuenta á nuestros lectores del suicidio de un individuo que en su habitación de la plaza de la Puerta de Santa Catalina se había disparado un tiro, que era éste un corneta de artillería, cuando en realidad pertenecía al cuerpo de carabineros, con este mismo empleo.

Dice *El Noticiero* de hoy:

«Hasta nosotros ha llegado una denuncia grave contra un maestro que regenta una escuela municipal respecto á resistencia por su parte en admitir los alumnos pobres que solicitan instrucción, acompañando á la negativa frases de pésimo gusto.»

Una muger casada habitante en la calle de la Justicia, desapareció ayer de su casa llevándose todos los muebles y dejando á su marido sin una mala silla en que sentarse.

El burlado marido puso el hecho en conocimiento de la autoridad quedando citados ambos cónyuges para comparecer hoy ante la Alcaldía.

A las 9 de la mañana de hoy ha llegado á nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Alicante é Ibiza.

Entre los pasajeros que ha conducido hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el Arquitecto municipal D. Manuel Chápuli, que acompañado de su distinguida señora y preciosas hijas, regresan á esta capital, después de permanecer en Alicante una temporada.

En la mañana de ayer en la calle de Camaró fué atropellado por un mulo y mordido en el costado izquierdo un muchacho, resultando con una herida leve que le fué curada en la Casa de Socorro por el médico Sr. Gayá.

Por sospechas de que sea el autor de varios hurtos verificados estos días, fué detenido ayer y encerrado en Capuchinos un jóven, que, por igual motivo, ha sufrido otras veces el mismo castigo.

A las 5 de la tarde de ayer salió para Barcelona el vapor *Bellver*, llevándose la correspondencia, 58 pasageros y carga completa, formando parte de la misma 386 cerdos cebados.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión de ayer acordó:

1.° Que los carruajes que no sean de lujo deberán tener las ruedas con una llanta mayor de diez centímetros de latitud.

2.° Que los dueños de carruajes que tengan las ruedas con una llanta de latitud menor de 10 centímetros, deberán pagar en concepto de compensación de los deterioros que causan en la vía pública con los vehículos, y de utilización de la propiedad comunal por una determinada clase de personas, las siguientes cuotas.

	Pagaban	Rebaja	Pagarán
Carruajes de 2 ruedas. . .	25	15	10
Id. de 4 ruedas 1 caballeria .	100	25	75
Id. de 4 ruedas 2 caballerias.	150	50	100
Id. de 4 ruedas 4 caballerias.	250	50	200

Y como estos acuerdos implican una reforma de las ordenanzas municipales y del Presupuesto del Ayuntamiento para 1893-94 se anuncia al público á efectos de reclamación por un plazo de quince días á contar desde la fecha.—Palma 7 Octubre 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómico-lírica dirigida por el bajo cómico D. Ramón Alarcón

Función para hoy 11 de Octubre de 1893

Se pondrán en escena las siguientes zarzuelas:

EL LUCERO DEL ALBA

LOS APARECIDOS

AL AGUA PATOS

Entrada general 0'50 ptas.

A las ocho en punto.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 10, 10'10 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

4155, 5678, 1137, 9731, 2702, 3136, 83, 4131, 2464, 6978, 7202, 981, 7788, 4933, 833, 1158.

Madrid 11, 12'25 m.

Ha marchado á Melilla el vapor «Sevilla» conduciendo 200 tiendas de campaña.

Ninguna noticia se tiene de Melilla.

Confírmase que el general Chinchilla inspeccionará los fuertes de Melilla.

SECCION DE ANUNCIOS

Viaje de Recreo

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

Ida y vuelta el mismo día

—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guia de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor. 30-3

OBRA NUEVA

ENSAYOS

RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS

POR

DON JOSÉ M.ª QUADRADO

Edición completa de sus artículos, estudios y opúsculos, publicados é inéditos, con una extensa introducción de más de 60 páginas

POR

DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

Constará de cinco á siete tomos en 8.º prolongado, de más de 400 páginas encuadernados en pasta, con el título dorado al fuego. Podrá obtenerse por el precio de

4 Ptas. tomo, por suscripción.—Tomos sueltos, 5 Ptas.

Se suscribe en casa de los Sres. AMENGUAL Y MUNTANER, editores, Cadena, 2.—Palma de Mallorca.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Plaza de la Paja

Conforme lo dispuesto en las últimas disposiciones vigentes en materia de enseñanza, este establecimiento continuará agregado al Instituto Balear durante el curso académico de 1893 á 94.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Clases especiales para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. 25—19

Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos

ó verdaderamente

pastillas humeantes que se queman

en los aposentos

para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*

DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 36

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños. . .	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

REFINACION DE ALCOHOLES

DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA

premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 82

La Menorquina

Servicio fijo y semanal entre Mahón, Alcudia, Barcelona y vice versa.

El acreditado vapor

MENORQUIN

inaugurará su itinerario entre los nombrados puertos el Domingo 8 de Octubre.

Salidas:—De Mahón para Alcudia todos los Domingos á las 8 de la mañana.

De Alcudia para Barcelona todos los Domingos á las 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia todos los Miércoles á las 5 tarde.

De Alcudia para Mahón todos los Juéves á las 6 mañana.

Lo despachan:

En Mahón: Señores Goñalons, Carreras y C.ª

Alcudia: Señores Qués Hermanos.

Barcelona: Señores Moll y Corominas.

Para más informes y detalles D. Bernardo Estela, Marina, 62. (Frente al cuartel de Caballería).

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

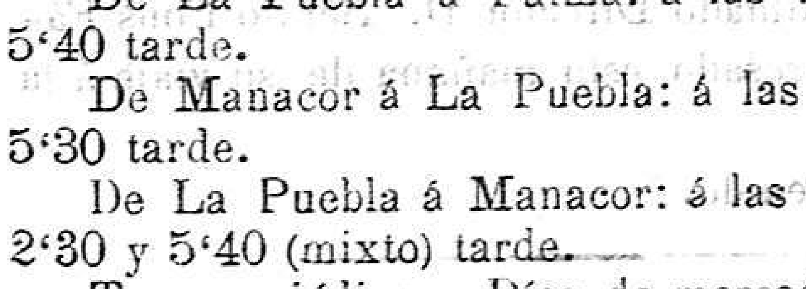

Vapor directo

DE

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias el día 20 de Octubre próximo el grandioso vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd 15—7

PIO IX

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20